



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0039153/2016

Córdoba, 08 MAY 2017

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Biol. Bárbara Beatriz BÁEZ solicita su inscripción como alumna de la Carrera del Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción de la Biol. Bárbara Beatriz BÁEZ y aconseja la admisión de la postulante, como se indica en el acta respectiva a fs. 30 y de acuerdo al Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°860/11 del HCS, se delega en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto, la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Refrendar la inscripción de la Biol. Bárbara Beatriz BÁEZ en la Carrera Doctorado en Neurociencias, teniendo como Director de Tesis al Dr. Pablo H.H. Lopez y Co-Director al Dr. Mariano Bisbal.
Comisión Asesora de Tesis: Dr. Gustavo Nores y Dra. Patricia Kunda.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MMM/po

602

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC